

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 27 DE ENERO 2023

► **6-2023 04/01/2022 Acuerdo Gubernativo.**

Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al ciudadano libanés SALEH YOUSSEF ABOULTEIF, con la identificación de nombre que se indica.

► **8-2023 04/01/2023 Acuerdo Gubernativo.**

Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al ciudadano cubano JOSÉ FRANCISCO TOLEDO PARRADO.

► **29-2023 10/01/2023 Acuerdo del Ministerio de**

Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA "ÚLTIMO LLAMADO DEL REY".

► **175-2022 PUNTO SÉPTIMO. 16/12/2022**

Acuerdo de la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez. Plan de Tasas, Rentas, Multas y Establecimiento Abierto al Público del Municipio de Mazatenango.

► **02-2023 PUNTO SEGUNDO. 05/01/2023**

Acuerdo de la Municipalidad de Poptún, departamento de Petén. Reglamento de Autorización de Establecimientos Abiertos al Público para el Municipio de Poptún, Departamento de Petén.

► **005-2023 PUNTO QUINTO. 12/01/2023**

Acuerdo de la Municipalidad de La Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo municipal, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

► **003-2023 PUNTO NOVENO. 19/01/2023**

Acuerdo de la Municipalidad de Ciudad Tecún Umán, municipio de Ayutla, departamento de San Marcos. Aprueba la exoneración del 100% de las multas y recargos generados hasta la fecha, por el atraso en el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI– a los propietarios, poseedores y usufructuarios de bienes inmuebles ubicados en jurisdicción del municipio de Ayutla, departamento de San Marcos. El plazo de duración de esta exoneración será a partir del día de su publicación en el Diario Oficial hasta el 28 de febrero de 2023.

► **1603-2022 17/01/2023 Sentencia de la Corte**

de Constitucionalidad. Declara inconstitucionales los párrafos, numerales 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, contenidos en el artículo 1 del Plan de Tasas Municipales de la Municipalidad de Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez, de fecha 25 de mayo de 2021; como consecuencia de este pronunciamiento, la expulsión de la referidos apartados se retrotrae al 11 de abril de 2022, fecha de la publicación del auto que decretó su suspensión provisional.

► **1608-2022 17/01/2023 Sentencia de la Corte**

de Constitucionalidad. Declara inconstitucional el párrafo que se indica, contenido en el numeral 2, "RENTAS": del Plan de Tasas, Rentas, Precios, Frutos, Multas y Demás Tributos de la Municipalidad de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, aprobado en el PUNTO VIGÉSIMO del Acta 30-2014, de fecha 22 de julio de 2014; como consecuencia, se expulsa del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos derogatorios al 4 de abril de 2022, fecha en la que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional.

► **3071-2022 17/01/2023 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucional el artículo 12 BIS que se adicionó al Plan de Tasas, Rentas, Multas y demás Tributos para el Municipio de Nebaj, departamento de Quiché, inserto en el punto sexto del acta 11-2022, de fecha 15 de marzo de 2022; consecuentemente lo expulsa del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos de este fallo al 20 de junio de 2022, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional.

► **6950-2022 23/01/2023 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión

provisional del Artículo 1 del Reglamento de Adjudicación de Bienes Inmuebles NO Municipales, del Municipio de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de Quiché, contenido en el punto cuarto del Acta 15-2022, de fecha 21 de febrero de 2022.

► **LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD** presenta su INFORME sobre el funcionamiento, finalidad, sistema de registro, categorías, procedimiento y facilidades del Archivo de la Corte de Constitucionalidad.

CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Materia Civil y Contencioso Administrativo 2016



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Disponible en línea:

[Hacer click aquí](#)



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj